



## AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

### BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

#### ASISTENTES

##### **Sr. Alcalde-Presidente:**

- D. José Torres Morales (PSOE)

##### **Sres. Concejales:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Juan Luis Arroyo Jiménez (PSOE)
- D. Inmaculada Manzanares Rodríguez (PSOE)
- D<sup>a</sup> Catalina Simón Torres (PP)
- D<sup>a</sup> Ramona Torres Navas (PP)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)

**No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.**

Ninguno

#### **NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:**

Ninguno

**Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:**

D. José Gabriel Castillo Maestro

#### **TIPO DE SESIÓN:** Ordinaria

**Celebrada el día:** 28/04/2014

**Hora de Comienzo:** 20:10 Horas

**Hora de terminación:** 21:05 Horas

**Lugar:** Salón de Plenos del Ayuntamiento

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 16/2014 de 22 de abril de 2014, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

#### **ASUNTOS TRATADOS:**

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión:



## AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

### I. PARTE RESOLUTIVA.

#### 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2014.

Léida el acta por el Sr. Secretario de la Corporación, por el Sr. Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos, si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 27 febrero de 2014 y no habiendo ninguna objeción formal a la misma, se procede a la aprobación por unanimidad del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el pasado 27 de febrero de 2014.

#### 2.- SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DEL 25 DE MAYO DE 2014, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26.4. DE LA LEY ORGÁNICA 5/1985 DE 19 DE JUNIO, DE RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, se procede a la realización del sorteo de los miembros de la mesa electoral para las Elecciones al Parlamento Europeo 2014 a celebrar el próximo 25 de mayo. Teniendo en cuenta que el sorteo debe realizarse a través de la aplicación de sorteo y obtención de ficheros CONOCE Versión 3.2.3 de la Oficina del Censo Electoral, se propone por el Alcalde realizar el sorteo en las oficinas municipales donde se encuentran los medios para utilizar la aplicación y para la impresión de los ficheros.

Dándose comienzo al sorteo para esta convocatoria electoral por la única mesa del distrito electoral, de acuerdo con la Instrucción del Director General de la Oficina del Censo Electoral de 26 de julio de 2013, se obtiene el siguiente resultado:

#### **MESA ÚNICA. DISTRITO 01 SECCIÓN 001 MESA U. LETRAS A-Z**

- **Presidente/a Titular:** Teresa Campillo Álvarez. NIF. 71228780B
- **1er suplente de Presidente/a:** Ramón Fernández de Sevilla Torres. NIF 70987529F.
- **2º suplente de Presidente/a:** Miguel Álvarez Torres. NIF. 70987418B.
  
- **1er Vocal Titular:** Juan José Antequera Flores. NIF. 71223124J.
- **1er suplente de 1er Vocal:** Maria Isabel Torres Manzanares. NIF. 71228117S
- **2º suplente de 1er Vocal:** Francisco Bellón González. NIF. 71358097E
  
- **2º Vocal Titular:** Pedro Torres González. NIF. 71217951S
- **1er suplente de 2º Vocal:** Josefa Jiménez Navas. NIF. 02526747J.
- **2º suplente de 2º Vocal:** Ignacio Vinuesa Arroyo. NIF. 71223199L



## **AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)**

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

### **3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA TARIFA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIAS Y ESTANCIAS EN LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD DE SAN CARLOS DEL VALLE.**

Por el Sr. Alcalde se explica que como consecuencia de la ampliación de plazas producida en la Residencia y a las modificaciones en la normativa reguladora de las subvenciones para el mantenimiento de plazas, se trata de adaptar las tarifas de los usuarios de las nuevas plazas no concertadas a fin de hacer sostenible el servicio, atendiendo al grado de dependencia de los usuarios.

Se procede por parte del Alcalde a dar lectura parcial del texto de la modificación de la Ordenanza.

Seguidamente se pregunta por el Sr. Alcalde si se desea hacer alguna objeción o aclaración, contestando todos los miembros presentes en sentido negativo, procediéndose, por tanto, a la votación por 9 votos a favor de todos los miembros presentes en el Pleno, es decir, por UNANIMIDAD del siguiente acuerdo, que fue dictaminado previamente por la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos.

**PRIMERO.** Aprobar la modificación de la Tarifa de la Tasa por la prestación del servicio de asistencias y estancias en la residencia de la Tercera Edad de San Carlos del Valle, en los términos en que figura en el expediente.

**SEGUNDO.** Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## **II. PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.**

### **4.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía, tomando la palabra el mismo para dar lectura a la misma:

**RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2014:**



## AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

- **Decreto de Alcaldía nº 9/2014**, de 28 de febrero, por la que se resuelve solicitar a la Oficina de Empleo de La Solana para que emita certificación de inscripción y cotización de las personas que han solicitado su admisión al proceso público para la selección y contratación de desempleados en el marco del Plan Especial de Empleo 2013 y Plan de Empleo 2014, ambos de la Diputación Provincial de Ciudad Real 2013

- **Decreto de Alcaldía nº 10/2014**, de fecha 5 de marzo, por el que se por el que se convoca a los miembros de la Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de trabajadores en el seno del Plan Especial de Empleo 2013, Plan de Empleo 2014 y Plan de Obras Municipales 2014, a celebrar el 7 de marzo de 2014 a las 13:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 11/2014**, de fecha 10 de marzo, por el que se por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 13 de marzo de 2014 a las 19:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 12/2014**, de fecha 24 de marzo, por el que se por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 27 de marzo de 2014 a las 19:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 13/2014**, de fecha 3 de abril, por el que se resuelve reservar los lugares especiales para colocación gratuita de propaganda electoral y se reservan los locales oficiales de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral de las Elecciones al Parlamento Europeo a celebrar el 25 de mayo.

- **Decreto de Alcaldía nº 14/2014**, de fecha 4 de abril, por el que se por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 8 de abril de 2014 a las 19:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 15/2014**, de fecha 14 de abril, por el que se por el que inscribe en el Registro de Uniones de hecho a la pareja cuyos datos de carácter personal figuran en el expediente 01/14 UH.

- **Decreto de Alcaldía nº 16/2014**, de fecha 22 de abril, por el que se por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar en fecha 28 de abril de 2014 a las 20:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 17/2014**, de fecha 23 de abril, por el que se por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 28 de abril de 2014 a las 19:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 18/2014**, de fecha 23 de abril, por el que se por el que se convoca sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos a celebrar el día 28 de abril de 2014 a las 13:30 horas.

### 5. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.



## AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

### 6.- INFORMES DE ALCALDÍA.

En primer lugar, informa el Sr. Alcalde-Presidente del proyecto presentado para la restauración de la Iglesia del Santísimo Cristo del Valle en el mes de febrero de 2014, habiendo recibido por parte de los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes de la Consejería la posibilidad en estudio de dividir el proyecto, teniendo prioridad la restauración de la cúpula tanto de la parte exterior, como de las maderas y ladrillos que levantan la misma, por un importe aproximado de 199.500 €, estando a la espera de comunicación oficial al respecto.

En segundo lugar, en lo referente al procedimiento de contratación de la explotación, mediante gestión indirecta de la Hospedería Municipal de San Carlos del Valle mediante procedimiento abierto de carácter ordinario, informa el Sr. Alcalde-Presidente que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 13 de marzo de 2014 se aprobaron definitivamente los pliegos, manteniéndose las cláusulas de las que se dio cuenta en la sesión Plenaria celebrada el pasado mes de febrero.

No obstante, se da cuenta de una modificación en el tipo mínimo de licitación que pasa a ser de 7.200,00 anuales, más I.V.A., dada la situación actual de la economía y las importantes inversiones a realizar en cocina y cafetería que han de revertir al Ayuntamiento, según los pliegos de cláusulas administrativas particulares antedichos.

En lo que se refiere al procedimiento propiamente dicho, informa el Sr. Alcalde-Presidente que en fecha 14 de abril se reunió la mesa de contratación del procedimiento para la apertura del sobre nº 1 (documentación administrativa) de los dos candidatos presentados a la licitación, habiéndose concedido un plazo de 3 días a los dos candidatos para completar la documentación, teniendo previsto para mañana 29 de abril a las diez horas que se reúna nuevamente la Mesa de Contratación para la admisión de candidatos en base a la nueva documentación administrativa presentada y para, en su caso, apertura de los sobres núms. 2 y 3, a fin de proceder a valorar y puntuar las ofertas según los pliegos.

En tercer lugar, el Sr. Alcalde informa de la Resolución de la Coordinadora Provincial de Sanidad y Asuntos Sociales de 19/03/2014, con nº de registro de entrada 200 de 21 de marzo, por la que se autoriza la apertura de la Residencia de Mayores “La Casa Grande” con 21 plazas, en virtud de la ampliación realizada con cargo al Plan Complementario de Obras Municipales 2013 de la Diputación Provincial de Ciudad Real, habiendo sido informado por la dirección del Centro de que en este momento están ocupadas 17 de las 21 plazas.

Por último, el Sr. Alcalde-Presidente informa de las conversaciones que se están manteniendo con una empresa de servicios funerarios que está interesada en construir un tanatorio en la localidad, estando en estudio en este momento la posibilidad de llevar a cabo una permuta de terrenos condicionada a la construcción del citado edificio, que resulta de evidente interés y necesidad para los habitantes de nuestra localidad.

En concreto, se está estudiando la posibilidad de permutar parte de terreno municipal sito en C/ Solares, cerca de las viviendas de protección Oficial, por una habitación sita en Avda. del Azuer que es propiedad del empresario interesado, compensando en su caso con el porcentaje



## **AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)**

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono y Fax: 926 63 00 11 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

establecido legalmente, a fin de que el empresario que realiza la inversión pueda hacerlo en terreno de su propiedad.

### **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día arriba indicado, la Presidencia declara finalizada la sesión, de lo cual como Secretario, DOY FE.**

**Vº Bº  
EL ALCALDE,**

**EL SECRETARIO,**

**Fdo. José Torres Morales**

**Fdo. José Gabriel Castillo Maestro**